

# CONVALIDACIONES

De acuerdo con este plan de estudios del **Reglamento del Comité Nacional de Entrenadores**, se establece el siguiente cuadro de convalidaciones:

- **Preparación física:** están exentos de presentación de trabajo y/o examen de esta asignatura los licenciados en educación física, en los tres niveles, siendo obligatoria la asistencia a clase y/o exposición de temas en el curso.
- **Medicina:** estarán exentos de presentación de trabajo y/o examen de esta asignatura los licenciados en medicina, licenciados en educación física, diplomados en enfermería y fisioterapeutas, siendo obligatoria la asistencia a clase y/o exposición de temas en el curso.
- **Metodología y psicología:** estarán exentos de presentación de trabajo y/o examen de esta asignatura los licenciados en esta rama, los licenciados en educación física y los profesores de e.g.b., siendo obligatoria la asistencia a clase y/o exposición de temas en el curso.
- **Reglamento:** estarán exentos de presentación de trabajo y/o examen de esta asignatura los árbitros de categoría nacional, siendo obligatoria la asistencia a clase y/o exposición de temas en el curso.